

**CALIFICADORA DE RIESGOS
BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019
(Expresados en dólares)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES.

La Compañía fue constituida con un capital de S/. 5.000.000 (cinco millones de sucres) bajo la denominación de Calificadora de Riesgos Ratings S.A. mediante escritura pública otorgada en la provincia de Pichincha ante el notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 25 de mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de julio del mismo año y aprobada mediante Resolución No. 93.1.1.1.1222 de la Superintendencia de Compañías el 24 de junio del 1993. Posteriormente hubo otros aumentos de capital. Con fecha 19 de agosto de 1999, mediante escritura pública otorgada por el Notario Undécimo Dr. Darío Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto de 1999 y aprobación mediante Resolución No. 99.1.1.1.1470 de la Superintendencia de Compañías el 21 de junio del 2009, se realiza el cambio de denominación y se reforma los estatutos sociales de la compañía quedando con el nombre de la **CALIFICADORA DE RIESGOS BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.** En enero del año 2003 se efectuó un aumento de capital, quedando como capital el valor de USD\$ 126.510,00.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00004205 de 18 de mayo de 2018, se resuelve aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings del Ecuador S.A. de \$ 126.510,00 a 150.000,00 y la fijación de capital autorizado en \$ 300.000,00 y reforma al estatuto social.

La actividad principal de la compañía es la calificación de riesgo y de la solvencia de los emisores, o de los valores que se negocien en el mercado de valores. Para la calificación de riesgos en que intervenga la compañía podrá esta solicitar información al emisor de los valores, verificar y revisar las calificaciones que realizan según las normas aplicables para cumplir con su objeto social.

La compañía podrá adquirir acciones y participaciones sociales, asociarse o fusionarse y dar o recibir fondos en cuentas de participación, salvo de las prohibiciones expresamente por las disposiciones legales pertinentes y las actividades que la ley otorga.

Nota 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

a.1 Declaración de Cumplimiento.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

a.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de costo histórico excepto para ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos por los importes revaluados o por sus valores razonables

a.3 Moneda funcional y de presentación.

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los estados financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

a.4 Período económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

2.1 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría “Activos financieros a valor razonable, con cambios en resultados”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene pasivos financieros.

2.2 Autorización para la emisión de los Estados Financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos fueron aprobados por la Junta de Accionistas de fecha 24 de abril de 2019.

a.5 Uso de Estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría “Activos financieros a valor razonable, con cambios en resultados”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene pasivos financieros.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Medición inicial.-

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo.

Medición posterior.-

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor de mercado, basado en el vector de precios publicado por las Bolsas de Valores.

c) Activos y pasivos no financieros

Cuentas por Cobrar.- están representados por cuentas por cobrar a sus clientes por operaciones bursátiles, préstamos y anticipos a empleados, otras cuentas por cobrar a corto plazo, y anticipos para compra de equipos y anticipo a proveedores para remodelaciones en las oficinas.

Cuentas por pagar.- corresponde a cuentas por pagar a proveedores, beneficios sociales, impuestos y otras cuentas por pagar a corto plazo.

Cientes y otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes, empleados y otros, por la operación normal de su negocio, mismos que se esperan cobrar en un plazo menor a un año y se clasifican como activos corrientes.

d) Propiedad y equipo

Se muestra al costo de adquisición más revaluación, menos depreciación acumulada; el monto de la propiedad y equipo no excede su valor de utilización económica.

El costo más revaluaciones y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y cualquier utilidad o pérdida que resulte de su disposición afecta a los resultados del ejercicio.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta y se mantiene un saldo de valor residual en cada bien.

De acuerdo a cada componente de propiedad y equipo, se detalla a continuación los porcentajes de depreciación:

| Tipo de Activo | % Depreciación |
|-----------------------|-----------------------|
| EDIFICIOS | 5% |
| MUEBLES Y ENSERES | 10% |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 10% |
| VEHÍCULOS | 20% |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN | 33% |

Cualquier aumento en el valor del activo que resulte de su re avalúo se acredita a una cuenta patrimonial de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (excedente por revaluación); cualquier disminución, primero se compensa contra el excedente de revaluación que exista por el mismo activo y si el monto de este excedente neto no es suficiente, la diferencia se carga a los resultados del ejercicio. El costo inicial de los inmuebles, y muebles y equipos comprende su precio de compra, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso. Los gastos de reparación, mantenimiento y

recondicionamiento se cargan a los resultados del período en que se incurren. Las renovaciones y mejoras se capitalizan como un costo adicional de inmueble, debido a que se estima que los desembolsos relacionados resultarán en beneficios futuros por el uso de éste.

e) Beneficios a los trabajadores

Beneficios de corto plazo - Se registran en el rubro de provisiones, del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

La participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Décimo tercer y décimo cuarto - Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios de largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- La provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año, las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

f) Provisión para Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

La ley de Reactivación Económica modificó el Artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y menciona en su artículo in numerado el siguiente:

"Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

g) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación

CALIFICADORA DE RIESGOS

BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido como activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

h) Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la calificadora de riesgos apropia el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la Compañía, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas.

i) Superávit por revaluación

Corresponde a la contrapartida del avalúo a valor de mercado de activos fijos efectuados por la Compañía. El saldo de esta cuenta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, este se mantendrá en la cuenta "Superávit por Revaluación Propiedades Planta y Equipo", salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

j) Cuentas de resultados

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que los costos.

k) Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| Norma | Tipo de Cambio | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|-------------------------|--|---|
| NIIF 3 | Modificación de la definición de negocio. | 01 de enero del 2020 |
| NIC 8 | Modificación de la definición de "materialidad", para alinear con el Marco conceptual. | 01 de enero del 2020 |
| NIC 1 | Modificación de la definición de "materialidad" para alinear con la NIC 8. | 01 de enero del 2020 |
| NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 | Modificaciones – Reforma de la tasa de interés de referencia | 1 de enero de 2020 |
| NIIF 17 | Contratos de seguros | 01 de enero del 2021 |
| NIIF 10 y NIC 28 | Modificaciones – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos | Por definir |

CALIFICADORA DE RIESGOS

BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Se refiere a:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---|-------------------|-------------------|
| Caja Chica | 82,43 | 82,43 |
| Caja General | 30.000 | 30.000,00 |
| Bancos | 111.721,85 | 174.492,55 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo. USD | 141.804,28 | 204.574,98 |

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Nota 4. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

Se refiere a:

| No. Documento | Tipo | Detalle | Fecha | Plazo | Interés | 2019 | 2018 |
|---------------|---------------|---|------------|-------|------------|-------------------|-------------------|
| 120620-0001 | Aval Bancario | BANCO GUAYAQUIL | 18/12/2019 | 177 | 3,54% | 115.897,24 | |
| 110620-0001 | Aval Bancario | BANCO GUAYAQUIL | 18/12/2019 | 176 | 3,52% | 125.579,60 | |
| 101084024873 | Aval Bancario | DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. | 03/08/2018 | 174 | 5,95% | - | 97.204,00 |
| 3142018 | Aval Bancario | DISTRIVEHIC DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS S.A. | 21/09/2018 | 182 | 6,50% | - | 96.987,98 |
| | | | | | USD | 241.476,84 | 194.191,98 |

Al 31 de diciembre de 2019 corresponden a avales del banco de Guayaquil a favor de DISTRIVEHIC Distribuidora de Vehículos S.A. y endosados a favor de BankWatch Ratings y;

Al 31 de diciembre de 2018 corresponden a avales del banco De Guayaquil a favor de DISTRIVEHIC Distribuidora de Vehículos S.A. y endosados a favor de BankWatch Ratings

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a saldos por cobrar de los servicios de calificación de riesgos, que se efectúan a las compañías del sector financiero y comercial.

CALIFICADORA DE RIESGOS

BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---------------------------|----------------------|------------------|
| Clientes | 17.170,40 | 14.898,00 (1) |
| Anticipos Proveedores | 552,54 | 1.581,86 |
| Anticipos empleados | 2.386,17 | 8.993,09 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 627,84 | 4.254,18 |
| Cuentas por Cobrar | USD 20.736,95 | 29.727,13 |

(1) Las Cuentas por Cobrar Clientes se presentan de acuerdo a su vencimiento:

| Vencimiento | 2019 | 2018 |
|-------------------------|----------------------|------------------|
| Sin vencer | 15.392,40 | 14.898,00 |
| Vencidas de 1 a 30 días | 1.778 | - |
| Total | USD 17.170,40 | 14.898,00 |

CALIFICADORA DE RIESGOS

BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Nota 6. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a los saldos siguientes:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Retenciones en la Fuente | 25.338,00 | 6.954,08 |
| Crédito Tributario IVA | 11.407,77 | 13.760,50 |
| Activo por Impuesto Corriente | 36.745,77 | 20.714,58 |

USD

Nota 7. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Los movimientos ocurridos en este año son los siguientes:

| DESCRIPCIÓN | COSTO HISTORICO | | | | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | | |
|------------------------------|-----------------------|-----------------|----------|-----------------------|------------------------|--------------------|-----------|-----------------------|
| | SALDOAL 31-12-2018 | MOVIMIENTO | | SALDOAL 31-12-2019 | SALDOAL 31-12-2018 | MOVIMIENTO | | SALDOAL 31-12-2019 |
| | | Adiciones | Bajas | | | Ajustes | Adiciones | |
| Instalaciones y Adecuaciones | 30.760,74 | - | - | 30.760,74 | (25.089,72) | (1.967,28) | - | (27.057,00) |
| Muebles y Enseres | 32.831,34 | 146,43 | - | 32.977,77 | (29.438,52) | (1.416,66) | - | (30.855,18) |
| Equipo de Oficina | 17.070,07 | - | - | 17.070,07 | (13.766,74) | (1.191,15) | - | (14.957,89) |
| Equipo de Computación | 73.516,70 | 1.513,00 | - | 75.029,70 | (63.665,28) | (4.333,36) | - | (67.998,66) |
| Vehículos | 133.564,86 | - | - | 133.564,86 | (124.225,13) | (9.339,73) | - | (133.564,86) |
| Total Activos | 287.743,71 | 1.659,43 | - | 289.403,14 | (256.185,39) | (18.248,18) | - | (274.433,57) |

Nota 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---|--------------------------|-------------|
| Acreedores Varios | 7.280,00 | 0,00 |
| (-) Provisión cuentas Incobrables | (72,80) | 0,00 |
| Total | USD..... 7.207,20 | 0,00 |

Nota 9. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a los saldos siguientes:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|---------------------|-----------------|
| Activos Por Impuesto Diferido a) | 6.798,19 | 7.801,23 |
| Total | USD 6.798,19 | 7.801,23 |

a)

| Descripción | 2019 | 2018 |
|----------------|---------------------|----------------|
| Saldo Inicial | 7.801,23 | 0,00 |
| Incrementos i | 6.623,27 | 7801,23 |
| Reversion ii - | 7.626,31 | 0,00 |
| Total | USD 6.798,19 | 7801,23 |

- i) Corresponde al incremento neto correspondiente a la jubilación patronal y desahucio.
- ii) Corresponde al gasto de jubilación patronal y desahucio por el personal que salió en el periodo auditado.

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR.

El detalle de las cuentas por pagar, es como sigue:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| Acreedores Varios | 2.119,23 | 2.624,86 |
| Otras Cuentas por Pagar Varios | 0,00 | 1.576,65 |
| Anticipo Cliente | 1.823,95 | 1.823,95 |
| IESS por Pagar | 3.519,69 | 3.904,20 |
| Total | USD 7.462,87 | 9.929,66 |

Nota 11. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---------------|---------------------|-----------------|
| SRI por Pagar | 5,886.25 | 3,155.33 |
| Total | USD 5,886.25 | 3,155.33 |

Nota 12. OBLIGACIONES LABORALES CORRIENTES

Se refiere a:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--------------------------------|---------------------|-----------------|
| Obligaciones con trabajadores | 6,364.83 | 5,370.68 |
| 15% Participación Trabajadores | 778.29 | 1,056.32 |
| Total | USD 7,143.12 | 6,427.00 |

Nota 13. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión jubilación patronal y desahucio, la Compañía registra de acuerdo a un cálculo actuarial

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de

CALIFICADORA DE RIESGOS

BANKWATCH RATINGS DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

La compañía considera que la provisión para Desahucio y Jubilación Patronal al 31 de diciembre del 2019 es suficiente para cubrir estos dos conceptos.

Se refiere a:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|---------------------|------------------------------|--------------------------|
| Jubilación Patronal | 151.994,92 | 121.027,27 |
| Desahucio | 36.807,11 | 35.958,00 |
| Total | USD <u>188.802,03</u> | <u>156.985,27</u> |

Provisión Jubilación Patronal.

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| Saldo Inicial | 121.027,27 | 116.383,00 |
| Incrementos | 57.512,16 | 4.644,27 |
| Pagos/ Bajas | <u>- 26.544,51</u> | <u>-</u> |
| USD | <u>151.994,92</u> | <u>121.027,27</u> |

Provisión por Desahucio

El movimiento al 31 de diciembre de esta provisión fue:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--------------------|-------------------------|-------------------------|
| Saldo Inicial | 35.958,00 | 33.891,00 |
| Incrementos | 7.324,11 | 5.171,34 |
| Pagos/ Bajas | <u>- 6.475,00</u> | <u>- 3.104,34</u> |
| USD | <u>36.807,11</u> | <u>35.958,00</u> |

Nota 14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital es de USD 150.000,00 dividido en 150.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2018-00004205 de 18 de mayo de 2018, se resuelve aprobar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía Calificadora de Riesgos Bankwatch Ratings del Ecuador S.A. de USD 126.510,00 a 150.000,00 y la fijación de capital autorizado en USD 300.000,00.

Nota 15. RESERVAS

Se refiere a:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|----------------|-------------------------|-------------------|
| Reserva Legal | 90,539.93 | 90,539.93 |
| Otras Reservas | 39,329.38 | 39,329.38 |
| Total | USD\$ 129,869.31 | 129,869.31 |

Nota 16. OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

El movimiento al 31 de diciembre de estos resultados integrales fue:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|----------------------------------|---------------------|---------------|
| Saldo Inicial | 21.390 | - |
| Ganancias o pérdidas actuariales | (i) <u>(34,731)</u> | <u>21,390</u> |
| | USD (13,341) | 21,390 |

- (i) Corresponde al efecto ORI neto registrado según estudio actuarial al final del año realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

Nota 17. INGRESOS

Se refiere a ventas en la prestación de servicios de calificación de riesgos que se efectúan a las compañías del sector financiero y comercial.

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--------------------|-------------------------|-------------------|
| Venta de Servicios | 578.875,00 | 593.211,00 |
| Total | USD\$ 578.875,00 | 593.211,00 |

Nota 18. COSTOS Y GASTOS

Se refiere principalmente a gastos de administración y venta que la entidad realiza en el curso normal de sus actividades el detalle es el siguiente:

| Costos de los Servicios | | | |
|---|--------------|--------------------------|--------------------------|
| Nómina de Personal | | 288.454,03 | 285.560,65 |
| Honorarios | (a) | <u>156.000,00</u> | <u>156.000,00</u> |
| Total | | <u>444.454,03</u> | <u>441.560,65</u> |
| Gastos de administración y venta | | | |
| Arriendo | | 32.500,00 | 25.000,00 |
| Seguros | | 33.303,79 | 34.250,84 |
| Mantenimiento de activos | | 7.510,26 | 6.007,27 |
| Suministros y refrigerios | | 6.553,78 | 6.873,54 |
| Servicios básicos | | 5.346,54 | 5.594,28 |
| Depreciación | | 18.248,18 | 23.418,11 |
| Gastos Bancarios | | 13.602,66 | 13.814,14 |
| Combustibles | | 2.194,94 | 1.870,58 |
| De ventas | | 576,34 | 537,49 |
| Generales | | 11.675,75 | 8.912,70 |
| Sevicios Prestados por Terceros | (b) | 24.909,79 | 23.398,88 |
| Publicaciones y Suscripciones | | 3.218,27 | 4.148,19 |
| Impuesto, tasas y contribuciones | | 1.277,85 | 1.630,78 |
| Total | USD\$ | <u>160.918,15</u> | <u>155.456,80</u> |

- a) Corresponde a los montos cancelados al señor Patricio Baus y la señora Patricia Pinto, en conceptos de Honorarios.
- b) Corresponde a los montos cancelados por servicios de asesoría contables, legal, auditorías, entre otros.

Nota 19. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

| Descripción | 2019 | 2018 |
|--|---------------------------|-------------------------|
| Determinación de la Participación Trabajadores: | | |
| Pérdida/Utilidad Contable | (15.888,39) | 1.853,64 |
| 15% Participación Trabajadores | 0,00 | 278,05 |
| Determinación del Impuesto a la Renta: | | |
| Pérdida/Utilidad Contable | (15.888,39) | 1.853,64 |
| 15% Participación Trabajadores | 0,00 | (278,05) |
| (+) Gastos No Deducibles | 33.672,17 | 39.083,48 |
| (-) Reversión | <u>(34.665,04)</u> | <u>0,00</u> |
| Base Gravada de Impuesto a la Renta | <u>(16.881,26)</u> | <u>40.659,07</u> |
| Tarifa del Impuesto a la Renta vigente | 0,00 | 8.945,00 i) |

- i) La compañía utilizó la rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales siendo el 22% el impuesto a la renta aplicable para este período.

Nota 20. REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.

La administración de la compañía incluye miembros clave que son los gerentes principales de la misma, a continuación, se presentan los valores por remuneraciones y beneficios sociales pagados a los ejecutivos principales de la compañía durante el ejercicio 2018

| Descripción | <u>2019</u> |
|---------------------|--------------------------|
| Remuneraciones | 51,270.00 |
| Beneficios sociales | 9,406.08 |
| Honorarios | <u>156,000.00</u> |
| TOTAL | <u>216,676.08</u> |

Nota 21. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

20.1. Contratos

De acuerdo con el criterio de la administración, excepto por los contratos de arriendo por el valor que totaliza \$ 30.000.00, no existen otros contratos de importancia suscritos con terceros que comprometan activos de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

20.2. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen contingencias de carácter significativos que pudieran originar el registro o revelación de eventuales pasivos.

Nota 22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La empresa se encuentra en un mercado competitivo, se redujeron las ventas en 2%.

La compañía mantiene revisiones periódicas sobre este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés La compañía no asume riesgos tasa de interés debido a que no mantiene créditos con instituciones financieras.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones.

Nota 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2020 se extiende la suspensión hasta el 12 de abril de 2020. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1052 del 15 de mayo de 2020 se renueva el Estado de Excepción por 30 días a partir del 16 de mayo de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.



Ing. Patricio Baus
GERENTE GENERAL



Luis Moncayo
CONTADOR GENERAL